

8.

Salidas en direccion a la Villa de Pinatar, se esta destruyendo con las lluvias, en tales terminos, que acaso dentro de poco tiempo no reste mas que vestigios de ella, y que seria muy conveniente se activara y terminara la expresada carretera, enterados los S. presentados, acordaron: que se haga la expresion indicada por el Sr. Presd. manifestando al Sr. Sr. Ministro de fomento lo conveniente que seria para estas pueblos la terminacion de la antedicha carretera por la falta de vias de comunicacion que tienen, y a la vez por que es una lastima se destruya lo que hay hecho, y por que seria un recurso que tendria tambien la clase jornalera con las obras necesarias para su complemento. Con lo que se termino la sesion que firmaron los S. presentes que saben, e que como Sr. Certifico.

José Viques

Juan J. Gimenez

José Zubernortz

Marciano Martorell

Joaquín Jorandey

Juan Bruna  
Sr. Presidente

Dia 9 de Abril de 1871.

Como se tanto se este Ayuntamiento. Certifico: que la sesion ordinaria que debia celebrarse este dia no se ha podido verificar por no haberse reunido el suficiente numero de Concejales. Y para que conste lo firmo en el dia antes citado

Juan Bruna

